

OF. USEPLAN/MCIV 468 - 2014

Guatemala, 23 de julio de 2014

Licenciado

Gustavo Arévalo Henríquez

Director Técnico de Presupuesto

Ministerio de Finanzas Públicas

Su Despacho

Estimado Señor Director:

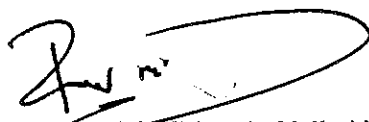
De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 062-2014 que aprueba el Comprobante de Modificación Física CO2F No. 5 en estado registrado y solicitado a nivel de Unidad Ejecutora y No. 702 en estado Solicitado y Aprobado a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.1,865,800.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.


Licda. Luz María Arce
Coordinadora

Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.



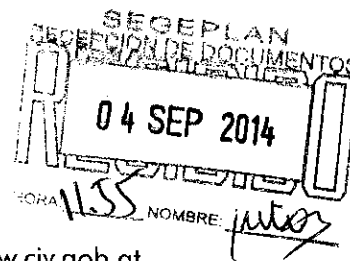
Rubén Eduardo Mejía Linares
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8 Avenida y 15 calle zona 13 Guatemala, PBX: 22234000, www.civ.gob.gt

www.guatemala.gob.gt



Libro

✓ Símbolo de confianza | Modo protegido: desactivado

100%

ES ▲

10:54 a.m.
23/07/2014



Oficio No.DS-538-2014
Guatemala, 20 de junio de 2014

Licenciada
Luz María Urcuyo
Asesora
Unidad Sectorial de Planificación
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.

Manuelina
Unidad Sectorial de Planificación
-DSFP-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
6.03 24/06/2014

Licenciada Urcuyo:

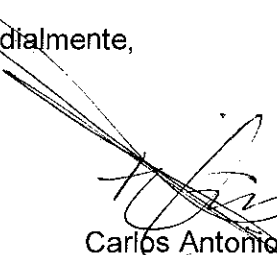
De manera atenta nos dirigimos a usted con el objeto de manifestarle que esta Dirección gestiona ante la Unidad de Administración Financiera del Ministerio del Ramo, una modificación presupuestaria por UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS QUETZALES EXACTOS (1,865,800.00).

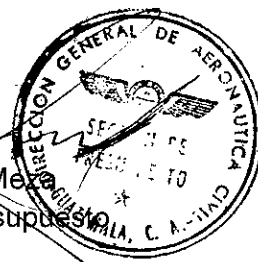
Sobre el movimiento de asignaciones indicado es importante manifestar que el mismo al originarse afectará las metas físicas institucionales establecidas, por lo que se adjunta el Comprobante de Modificación Física CO2F en estado de registrado, para realizar los trámites correspondientes en la reprogramación de las mismas.

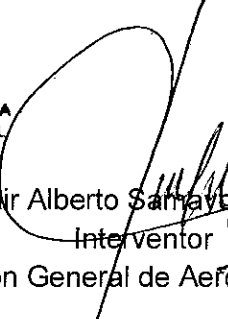
Sin otro particular, es grato suscribirnos cordialmente,


Ing. Mónica Valeska Hichos Montes
Coordinadora
Depto. Planeación Estratégica




Carlos Antonio Méndez
Jefe Depto de Presupuesto




P.A. Jair Alberto Samayba Gutiérrez
Interventor
Dirección General de Aeronáutica Civil



OK

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	205	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	20 06 2014	5
Unid. Desc:	00			

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
13	0	0	3	0	1	Aeronaves con servicios operativos de aviación y soporte técnico	-500.00	2101
13	0	0	3	0	2	Aeronaves con servicios operativos de aviación y soporte técnico	-500.00	2101
13	0	0	4	0	1	Mantenimiento de infraestructura de la red aeroportuaria nacional	-100.00	1201
13	0	0	4	0	2	Mantenimiento de infraestructura aeroportuaria	-100.00	1201

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
13	0	0	2	0	7	Aeronaves nacionales y extranjeras con certificado de matricula autorizados	25.00	2101

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

REGISTRADO



FIRMA SOLICITADO

FIRMA APROBADO

Fecha

ENDGAC

Piloto Aviador

José Alberto Samayoa Gutiérrez
 Interventor
 Dirección General de Aeronáutica Civil

 DEPARTAMENTO DE PLANEACION ESTRATEGICA
 DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

**JUSTIFICACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE METAS FISICAS DE
CONFORMIDAD A TRANSFERENCIA DE Q. 1,865,800.00**

DEBITOS

En la actividad 001 se debitan Q.1,117,816.00 millones lo cual no afectará la programación de metas físicas debido a es un reordenamiento de renglones de gasto dentro de la misma actividad.

El monto debitado en la Actividad 002 que asciende a un monto de Q.417,632.00. tampoco requiere reprogramación de metas, por que se hace movimiento únicamente a renglones por servicios que recibe la D.G.A.C. sin contar con ninguna carga sobre la planificación de metas y objetivos de la Institución, pues dicho rubro no enmarca la emisión de un producto o subproducto.

En la actividad 003 se debitan Q 200,000.00 estos renglones de gasto si afectaran las metas en concepto de emisión de menos 500 planes de vuelo, haciendo el ajuste necesario, para ello se adjunta el comprobante CO2F con el movimiento en mención.

En la actividad 004 se debitan Q 130,352 este renglón de gasto si afectara las metas en menos 100 mts 2 de mantenimiento a la Red Aeroportuaria Nacional; haciendo el ajuste necesario, para ello se adjunta el comprobante de C02F con el movimiento en mención.

CREDITOS

En la actividad 001 se acreditan Q.1,117,816.00 millones lo cual no afectará la programación de metas físicas debido a es un reordenamiento de renglones de gasto dentro de la misma actividad.

En la actividad 002 se acreditan Q 747,985.00 y se distribuyen en renglones de gasto que si afectan las metas, acreditando 25 certificados de matrículas que se extienden a las aeronaves, haciendo el ajuste necesario. Para ello se adjunta el comprobante CO2F con el movimiento en respectivo.

Se hace de conocimiento que la transferencia tipo INTRA 2 por UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS QUETZALES EXACTOS (1,865,800.00) tiene influencia en la meta física reportada en su momento, por tal motivo se realiza la modificación en la metas físicas, para ello se adjunta el comprobando CO2F con los movimientos que ocasiona el movimiento presupuestario en mención.

Sin otro particular me suscribo

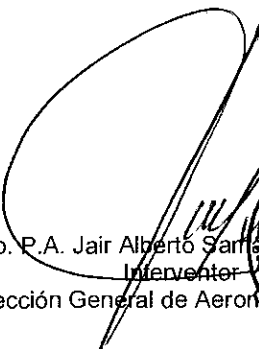
Deferentemente



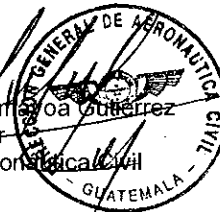
Inga. Mónica Valeska Hichos Montes
Coordinadora Planeación Estratégica



**DEPARTAMENTO DE PLANEACION ESTRATEGICA
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL**



Vo.Bo. P.A. Jair Alberto Samayoa Gutiérrez
Interventor
Dirección General de Aeronáutica Civil



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130013-205-00	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	16	6	2014
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION			
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		8		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SDICITADO	MONTO APROBADO
11130013-13-00-000-001-000-171-0101-31-0000-0000	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	-283,793.00	0.00
11130013-13-00-000-001-000-173-0101-31-0000-0000	MANT. Y REP. DE BIENES NAC. DE USO	-300,000.00	0.00
11130013-13-00-000-001-000-233-0101-31-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	-524,033.00	0.00
11130013-13-00-000-001-000-329-0101-31-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-9,990.00	0.00
11130013-13-00-000-002-000-169-1701-29-0101-0005	MANT. Y REP. DE OTRAS MAQUINARIAS Y	-179,131.00	0.00
11130013-13-00-000-002-000-233-1701-31-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	-200,000.00	0.00
11130013-13-00-000-002-000-267-1701-31-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	-38,501.00	0.00
11130013-13-00-000-003-000-243-1701-31-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	-100,000.00	0.00
11130013-13-00-000-003-000-262-1701-31-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-100,000.00	0.00
11130013-13-00-000-004-000-262-0101-31-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-35,000.00	0.00
11130013-13-00-000-004-000-262-0509-31-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-35,000.00	0.00
11130013-13-00-000-004-000-262-0901-31-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-35,000.00	0.00
11130013-13-00-000-004-000-262-0920-31-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-25,352.00	0.00
TOTAL ==>		-1,865,800.00	0.00

DESCRIPCION: Modificación presupuestaria tipo INTRA2 para la regularización de sobregiros de la D G.A.C.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

CONSOLIDAD

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130013-205-00	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	16	6	2,014
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION			
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		8		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130013-13-00-000-001-000-112-0101-31-0000-0000	AGUA	421,213.00	0.00
11130013-13-00-000-001-000-115-0101-31-0000-0000	EXTRACCION DE BASURA Y DESTRUCCION	36,493.00	0.00
11130013-13-00-000-001-000-164-0101-31-0000-0000	MANT. Y REP. DE EQ. EDUCACIONALES Y	12,850.00	0.00
11130013-13-00-000-001-000-185-0101-31-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACION	7,500.00	0.00
11130013-13-00-000-001-000-191-0101-31-0000-0000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	96,084.00	0.00
11130013-13-00-000-001-000-199-0101-31-0000-0000	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	9,653.00	0.00
11130013-13-00-000-001-000-214-0101-31-0000-0000	PROD. AGROFOREST., MADERA, CORCHO Y	101.00	0.00
11130013-13-00-000-001-000-241-0101-31-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	75,800.00	0.00
11130013-13-00-000-001-000-242-0101-31-0000-0000	PAPELES COMERCIALES, CARTONES Y	84,000.00	0.00
11130013-13-00-000-001-000-245-0101-31-0000-0000	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	300.00	0.00
11130013-13-00-000-001-000-247-0101-31-0000-0000	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	134.00	0.00
11130013-13-00-000-001-000-254-0101-31-0000-0000	ARTICULOS DE CAUCHO	220.00	0.00
11130013-13-00-000-001-000-261-0101-31-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUSTOS QUIMICOS	19,097.00	0.00
11130013-13-00-000-001-000-266-0101-31-0000-0000	PRODUCTOS MEDICINALES Y	11.00	0.00
11130013-13-00-000-001-000-268-0101-31-0000-0000	PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y	253,280.00	0.00
11130013-13-00-000-001-000-269-0101-31-0000-0000	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	863.00	0.00
11130013-13-00-000-001-000-274-0101-31-0000-0000	CEMENTO	3,818.00	0.00
11130013-13-00-000-001-000-275-0101-31-0000-0000	PROD. DE CEMENTO, POMEZ, ASBESTO Y	216.00	0.00
11130013-13-00-000-001-000-281-0101-31-0000-0000	PRODUCTOS SIDERURGICOS	4,845.00	0.00
11130013-13-00-000-001-000-282-0101-31-0000-0000	PRODUCTOS METALURGICOS NO FERRICOS	18,051.00	0.00
11130013-13-00-000-001-000-283-0101-31-0000-0000	PRODUCTOS DE METAL	669.00	0.00
11130013-13-00-000-001-000-286-0101-31-0000-0000	HERRAMIENTAS MENORES	316.00	0.00
11130013-13-00-000-001-000-289-0101-31-0000-0000	OTROS PRODUCTOS METALICOS	548.00	0.00
11130013-13-00-000-001-000-292-0101-31-0000-0000	UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS	61,764.00	0.00
11130013-13-00-000-001-000-329-1701-31-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	9,990.00	0.00
11130013-13-00-000-002-000-111-0105-31-0000-0000	ENERGIA ELECTRICA	318,583.00	0.00
11130013-13-00-000-002-000-111-0512-31-0000-0000	ENERGIA ELECTRICA	507.00	0.00
11130013-13-00-000-002-000-111-1604-31-0000-0000	ENERGIA ELECTRICA	1,263.00	0.00
11130013-13-00-000-002-000-111-1704-31-0000-0000	ENERGIA ELECTRICA	67,611.00	0.00

DESCRIPCION:

Modificación presupuestaria tipo INTRA2 para la regularización de sobregiros de la D.G.A.C.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

CONSOLIDAD

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130013-205-00	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	16	6	2,014
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION			
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		8		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

11130013-13-00-000-002-000-111-1707-31-0000-0000	ENERGIA ELECTRICA	2,782.00	0.00
11130013-13-00-000-002-000-111-1712-31-0000-0000	ENERGIA ELECTRICA	17,845.00	0.00
11130013-13-00-000-002-000-165-1701-31-0000-0000	MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	2,021.00	0.00
11130013-13-00-000-002-000-169-1701-31-0000-0000	MANT. Y REP. DE OTRAS MAQUINARIAS Y	34,760.00	0.00
11130013-13-00-000-002-000-173-0901-29-0101-0005	MANT. Y REP. DE BIENES NAC. DE USO	89,341.00	0.00
11130013-13-00-000-002-000-173-1601-29-0101-0005	MANT. Y REP. DE BIENES NAC. DE USO	89,790.00	0.00
11130013-13-00-000-002-000-173-1801-31-0000-0000	MANT. Y REP. DE BIENES NAC. DE USO	84,980.00	0.00
11130013-13-00-000-002-000-298-1701-31-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	38,501.00	0.00
TOTAL ==>		1,865,800.00	0.00

DESCRIPCION: Modificación presupuestaria tipo INTRA2 para la regularización de sobregiros de la D.G.A.C

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

REGISTRADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPLUTACION		
11130013-205-00	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	16	6	2,014
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DDCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION			
		DIA	MES	AÑO
		No. DDCUMENTO		
		8		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
29 OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA	-179,131.00		179,131.00	
0101 GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-179,131.00		179,131.00	
0005 IMPUESTO POR SALIDA DEL PAIS VIA AEREA		-179,131.00		179,131.00
31 INGRESOS PROPIDS	-1,686,669.00		1,686,669.00	
0000 SIN ORGANISMO	-1,686,669.00		1,686,669.00	
		-1,686,669.00		1,686,669.00
TOTAL		-1,865,800.00		1,865,800.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		-1,855,810.00	1,855,810.00
	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	-1,855,810.00	1,855,810.00
INVERSIÓN FISICA		-9,990.00	9,990.00
	INVERSIÓN FISICA	-9,990.00	9,990.00
TOTAL:		-1,865,800.00	1,865,800.00

DESCRIPCION: Modificación presupuestaria tipo INTRA2 para la regularización de sobregiros de la D.G.A.C.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

REGISTRADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11130013-205-00	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL		16	6	2014
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION				8
			DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-1,865,800.00	1,865,800.00
	50500	Transporte	-1,865,800.00	1,865,800.00
		50504 Transporte aéreo	-1,865,800.00	1,865,800.00
TOTAL:			-1,865,800.00	1,865,800.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APRBADO
TOTAL ==>				

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APRBADO
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: Modificación presupuestaria tipo INTRA2 para la regularización de sobregiros de la D.G.A.C.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION.

REGISTRADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIOAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11130013-205-00	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL		16	6	2014
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION				8
			DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Modificacion presupuestaria tipo INTRA2 para la regularización de sobregiros de la D.G.A.C.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

REGISTRADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

--

FIRMA

--

FIRMA

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	205	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	20 06 2014	5
Unid. Desc:	00			

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
13	0	0	3	0	1	Aeronaves con servicios operativos de aviación y soporte técnico	-500.00	2101
13	0	0	3	0	2	Aeronaves con servicios operativos de aviación y soporte técnico	-500.00	2101
13	0	0	4	0	1	Mantenimiento de infraestructura de la red aeroportuaria nacional	-100.00	1201
13	0	0	4	0	2	Mantenimiento de infraestructura aeroportuaria	-100.00	1201

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
13	0	0	2	0	7	Aeronaves nacionales y extranjeras con certificado de matrícula autorizados	25.00	2101

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

[Firma]
 Licda. Luz María Ureño
 Coordinadora
 Unidad Sectorial de Planificación
 -USEPLAN-
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

[Firma]
 Rubén Eduardo Mejía Linares
 Viceministro de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda

Fecha		
23	07	2014



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,
23 de julio de 2014

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 062-2014

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2014, EN
LOS VALORES ASIGNADOS -----**

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda aprueba **Modificación de Metas Físicas** para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2014 y de esta manera hacer congruentes las metas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2014. La Dirección General de Aeronáutica Civil –DGAC– dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda solicita sea aprobada la **Reprogramación (Modificación) de Metas Físicas**, este Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda realiza la modificación de metas físicas contenidas en el comprobante CO2F No. 5 en estado registrado y solicitado a nivel de Unidad Ejecutora y No. 702 en estado Solicitado y Aprobado a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN–, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA2 por un monto de Q.1,865,800.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Aeronáutica Civil –DGAC– para el ejercicio fiscal 2014; **CONSIDERANDO:** Que en cumplimiento del artículo 9 y artículo 13 del Acuerdo Gubernativo Número 544-2013, conforme el cual se aprueba el Decreto 30-2012 y el artículo 52 del mismo Decreto del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2013, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2014; **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el artículo 9 y artículo 13 del Acuerdo Gubernativo Número 544-2013 y Decreto Número 30-2012 del Congreso de la República de Guatemala en su artículo 52, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución, en el SICOIN, las reprogramaciones de las metas físicas, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año 2014; **POR TANTO:** Con base en lo que determinan los Artículos 9, 13 y 52 del Acuerdo Gubernativo Número 544-2013 y Decreto Número 30-2012 del Congreso de la República de Guatemala en su artículo 52, **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

la Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2014 a cargo de la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-, Unidad Ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, conforme el comprobante de Modificación Física CO2F antes mencionado; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que se apruebe la Modificación de Metas Físicas contenida en la presente resolución en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-; toda vez sea aprobada la modificación presupuestaria mencionada en la presente; **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente Resolución a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- y a la Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas para los controles correspondientes ----

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Rubén Eduardo Mejía Linares
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE	
Unid. Ejecutora:	000		23	07	2014
Unid. Desc:	00		702		

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	SEGFIS 052	23 07 2014	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
13	0	0	3	0	1	Aeronaves con servicios operativos de aviación y soporte técnico	-500.00	2101
13	0	0	4	0	2	Mantenimiento de infraestructura aeroportuaria	-100.00	1201
13	0	0	4	0	1	Mantenimiento de infraestructura de la red aeroportuaria nacional	-100.00	1201
13	0	0	3	0	2	Aeronaves con servicios operativos de aviación y soporte técnico	-500.00	2101

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
13	0	0	2	0	7	Aeronaves nacionales y extranjeras con certificado de matricula autorizados	25.00	2101

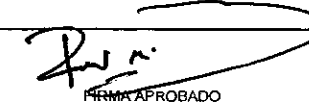
DESCRIPCION: Aprobación del comprobante de modificación física CO2F de conformidad a modificación presupuestaria por Q.1,865,800.00 a cargo de la Dirección General de Aeronautica Civil

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO


Lidia María Urcuyo
Coordinadora
Unidad de Planificación
-USEPLAN-

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


RUBÉN EDUARDO MEJÍA LINARES
FIRMA APROBADO

Rubén Eduardo Mejía Linares
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Fecha		
23	07	2014